



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVIII

DECLARO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13988

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la PENINSULA: Diarios, 1'50 pñda.—Trés meses, 4'50 id.—ESTRANJERO: Trés meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24
MARTES 14 DE JULIO DE 1906

CONDICIONES
El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correos postales en París: Mr. A. Lorette, 18, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 31, Faubourg-Montmartre.

Conferencia internacional de enseñanza

A principios de otoño se efectuará en Londres una especie de Conferencia internacional sobre enseñanza, en la que tomarán parte los representantes de diez y seis naciones.

Los telegramas dicen que el acto será patrocinado por el Rey de Inglaterra y por los Ministros de Instrucción pública de dicha nación, de Italia, de España y de Bélgica.

Honroso por todo extremo es que nuestro país figure en tan importante Asamblea, y no creemos, a pesar del abandono en que la Instrucción pública está en España, que nuestra patria haga mal papel en la Conferencia.

Muchos analfabetos hay en España pero esa contrariedad está compensada con el interés que se presta a la instrucción primaria ponen en la educación de los niños que a ellas acuden.

Es preciso hacer justicia a los maestros de escuela españoles que, llenos de privaciones, realizan, sin embargo, una labor por todo extremo noble y delicada.

Eso como se aprecia es en las provincias del Norte principalmente, donde hay muchos niños que en poblaciones insignificantes poseen una gran instrucción.

Eso niños son los que en edad relativamente temprana van a la América del Sur y regresan quince ó veinte años después realizando considerables fortunas.

Esta evidencia que la educación en las escuelas de España no es tan deficiente como generalmente se cree. Lo que hace falta es impulsar tan buena tendencia, dotando a las escuelas de elementos para ampliar su esfera de acción en la cultura popular.

Cuando España consagre a la instrucción pública recursos proporcionalmente iguales a los que se otorgan en otros países, los resultados podrán ser maravillosos.

Gran satisfacción sería para nuestra patria que en la Conferencia que ha de verificarse en Londres del 25 al 29 de Septiembre y a que venimos refiriéndonos, quedase palpablemente evidenciado que España puede, por la educación en las escuelas, ocupar un lugar distinguido en el concierto internacional.

BOLSA DE MADRID

(De nuestro servicio particular)
IMPRESIONES

Según los datos defluyentes del empréstito se han suscripto pesetas 113.668.196 96 en obligaciones del Tesoro y 2.319.371.000 en metálico, ó sea un total de 2.433.069.196,96 pesetas. Por consiguiente, y descartando los pedidos representados por Obligaciones del Tesoro, quedan para satisfacer las peticiones a metálico unos 46 millones de pesetas nominales de la nueva deuda y ascendiendo los pedidos a 2.319.371.000 pesetas, resulta que la parte a metálico se ha cubierto más de 50 veces sin llegar a 51.

El brillante resultado del empréstito se refleja en la cotización de fondos y valores. El Interior fin de mes sube de 83,47 a 83,60 y el Contado en partida de 83,10 a 83,30. El Amortizable viejo se publica a 101,30 la serie E y a 101,35 y 40 las pequeñas. La nueva deuda se paga a 88,50. Banco de España, a 447, ganando dos enteros; Hipotecario, flojo, a 218 y Río de

la Plata a 408 pesetas sostenido. Pesados los Tabacos quedan a 395 y de los demás industriales. Las Azucareras se llevan la palma cotizando la Preferentes a 113 25 al contado y las Ordinarias, a 39,50.

Francos, con escasa variación: ab en a 112 10 y cierran a 112 por 100; libras a 28 17 y 16.

Bilbao.—Crédito Unión Minera, 400; Almagreras, 118 50; Viladodríd, 119; Hidroeléctricas, 120; Roblas, 69; Vascongados, 104.

Crimen en Murcia

A las cuatro de la tarde de ayer se cometió en Murcia un crimen de los que hemos dado en llamar pasionales y que por las circunstancias en que fué cometido, conmovió profundamente a cuantos lo presenciaron.

He aquí los hechos: Isabel Serrano Fernández, agraciada joven de 20 años sostenía relaciones amorosas desde hace largo tiempo con Francisco Serrano Benitez, de 21 años, dependiente del «restaurant» del Sr. Amat.

La primera prestaba servicio como criada en casa del inspector de Hacienda D. Antonio López que habita en la calle del Troco núm. 2.

Parece que las relaciones terminaron hace unos cuantos días, reclamándole Francisco a la joven su retrato y algunas cartas que de él poseía y que ella no le había devuelto.

Sea esta ó cualquier otra la causa, el caso es que a la hora que más arriba indicamos, se presentó el joven en la casa a donde habitaba su novia y después de cortas explicaciones le hizo dos disparos con una pistola de calibre 12.

La agredida se dió a la fuga demandando socorro, y persiguiéndola el agresor con un largo cuchillo le dió dos profundas puñaladas en la espalda.

La infeliz cayó al suelo bañada en sangre, siendo trasladada al Hospital por varios transeúntes, a donde falleció a las siete de la tarde.

El agresor ha ingresado en la cárcel.

MARINA DE GUERRA

Una nueva coraza

Anuncián desde Roma que el conocido hombre de ciencia Sr. Di Filippi, presentó al ministro de Marina para su examen una nueva coraza para proteger los buques de guerra, la cual resiste todos los efectos de los cañones hasta ahora inventados.

Y efectivamente parece que las experiencias verificadas hace una semana para probar esa resistencia, han sido de un maravilloso éxito.

Las pruebas han de continuar en todo este mes y todo hace esperar que las nuevas planchas de blindaje presentadas por el Sr. Di Filippi, vengán a sustituir a las hoy en uso, pues según el inventor cuestan mucho menos y son mucho más ligeras.

Es de mucho interés para nosotros que vamos a lanzarnos a la renovación de la Escuadra gastando un crédito crédito, saber a que atenernos en tan importante cuestión, pues de resultar como se dice un éxito esa nueva coraza; podríamos sacar mejor partido de ese crédito abaratando el coste de los buques que vamos a construir y haciéndolos más veloces y más fuertes, toda vez que la plancha de blindaje pesará menos; no estando en el caso de despreciar un perfeccionamiento en la defensa de los buques de combate, que tan oportunamente se

presenta, en el preciso momento de la renovación de nuestra defensa naval.—X.

El arriendo de las cerillas

Según leemos en la prensa de Madrid, el Estado se propone arrendar el monopolio de las cerillas.

Por causas distintas que radican principalmente en deficiencias de la Administración pública, parece ser que dicho monopolio desde que lo dirige directamente el Estado no dá todos los resultados que se esperaban.

Actualmente hay nueve entidades autorizadas para fabricar cerillas que entregan a módico precio a la Hacienda para que ésta las venda al público.

La diferencia entre el precio de compra y el de venta es el beneficio del monopolio, una vez deducidos comisiones y gastos de administración.

Por vicios de organización ó por otras causas parece que se realiza importante contrabando, que, como es lógico, merma en mucho las utilidades del Tesoro.

Consecuencia de esto es que se haya pensado en ceder nuevamente el monopolio y que el gobierno se muestre favorable a esta idea según manifestaciones hechas en las Cámaras por el actual Ministro de Hacienda.

Actualmente llegan a diez y seis las proposiciones presentadas, que por su cuantía pueden dividirse en tres grupos.

Unas que ofrecen cantidad algo superior a los cinco millones fijados en el último arriendo, otras que fluctúan alrededor del doble de esa suma, ó sea diez millones, y otra que pasa en mucho de esta oferta.

Las del primer grupo son la mayoría, las del segundo dos ó tres y la del tercero una sola.

Esta última ofrece que es de una entidad extranjera: ofrece dos millones y dejar en beneficio del Estado cuando termine el arriendo una fábrica que se establecerá en Madrid con toda su maquinaria, talleres, terrenos, etc.

Como antes decimos, el Gobierno, visto los resultados del actual sistema, parece inclinado al arriendo, aun cuando hasta ahora no se haya resuelto por este sistema.

Para ello, de todos modos, sería preciso que obtuviese previamente la autorización de las Cortes.

¿Crimen ó suicidio?

La fantasía popular, enamorada siempre de lo misterioso, de aquello que no puede descifrarse al primer golpe de vista, ha funcionado grandemente durante todo el día de ayer, propósito de la muerte del desgraciado joven D. José Martínez Hernández.

En realidad no aparece muy claro el asunto: indicios suficientes hay para suponer que se trata de un suicidio pero al propio tiempo, y teniendo en cuenta ciertas dudas que se desprenden en las diligencias de autopsia, é informes recogidos en la calle, respecto a hechos ocurridos pocas horas antes de aparecer el cadáver, hechos que recoje y consignó un periódico de la mañana, cabe también suponer la posibilidad de que se trata de un crimen.

Ampliando nuestra información de ayer, hecha con la precipitación de los primeros momentos y tropezando con las dificultades con que siempre tropieza el reporter, cuando se trata de algo que impresiona y conmueve hondamente a la masa popular, hemos de apuntar también en nuestras columnas, algunos datos que por verídicos tenemos, y que pueden arrojar alguna luz en este asunto.

No cabe suponer la posibilidad de que pérdidas de intereses, ó dificultades en sus asuntos comerciales hayan impulsado a D. José Martínez a aventar con su vida; no, el comercio del cual era copropietario, atravesaba un período próspero y floreciente y no existía para sus dueños esos apremios de momento que obligan muchas veces a los comerciantes a adoptar extremas resoluciones.

Pero en cambio, encontramos en la vida íntima del suicida—suponiendo que lo sea—disgustos de otra naturaleza, que la discreción nos impide consignar, y que habían engendrado en sus facultades intelectuales una especie de obsesión injustificada a nuestro juicio, por la falta de solidez del fundamento de la misma.

También desde hace largo tiempo, venía padeciendo una enfermedad grave a la larga, y muy molesta siempre, que había entenebrecido su carácter hasta el punto de hacerle aparecer en determinados momentos como un desgraciado hipocóndrico.

No hace muchos días, había otorgado testamento ante notario, lo cual es un acto para deducir más tarde el hecho del suicidio.

Si ha sido crimen no pudo en manera alguna cometerse en el sitio preciso adonde el cadáver ha aparecido; pues no es verosímil que dos hombres para sentir se suban al baluarte de la muralla, y sin ser vistos, le reciban el interfecto el tiro que le privó de la vida, es lo lógico que cayera al camino de Sta. Lucía por el declive pronunciado del baluarte y por la contracción violenta del cuerpo, que se produce siempre cuando la muerte es instantánea.

Todas estas razones son las que nos inducen a creer que se trata de un suicidio, absteniéndonos en absoluto de recoger dichas, verídicas é impresionantes del arroyo, pues casi siempre suelen tener muy escaso fundamento.

Esos del mundo

En una comida celebrada en París en la que se festejaba el éxito del aviador Farman el distinguido aeronauta y deportista Ibéuri Eutsch de la Meurthe ha ofrecido un premio de 25.000 francos a quien transporte a Inglaterra cruzando por encima del Canal de la Mancha al conocido aeronauta y comandante Renard en un dirigible aeroplano.

La audiencia de París ha confirmado la declaración de quiebra del Crédit Minier.

Esta resolución de los tribunales pone por completo a salvo los intereses de los verdaderos acreedores de la Sociedad quebrada y muy principalmente los del Banco Franco-Español cuya situación puede considerarse definitivamente solucionada con la sentencia del tribunal, que es muy favorablemente comentada en todos los centros financieros de París.

Con fecha 11 de Agosto comenzará el período activo de los ejercicios combinados de las fuerzas de mar y tierra.

La escuadra sólo será aumentada con determinado número de torpedos y

Biblioteca de EL ECO DE CARTAGENA 12

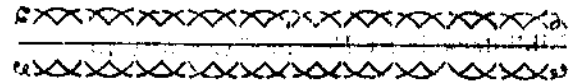
—Estamos fuera de todo caso— repitió, y al pronunciar por segunda vez aquella frase, oyó pisadas de algodon que se acercaba, volviéndose, y miró.

Figúmonos a ver avanzar con paso inseguro a la vieja Skinner con un bulto entre sus manos huecadas; con la nariz, que resonaba todas las acciones de su rostro arrugado; con un huerto de amapolas por sombrero, oscilando al compás de su marcha, y con los zapatos blanqueados por el polvo, cuyas puntas señalaban alternativamente puntos diametralmente opuestos al asomar por debajo de unas faldas bastante cortas, y por último con un miserable paraguas debajo del brazo.

¿Cómo había de imaginarse el vicario que aquella figura grotesca era, en lo que se refería a su pueblo, la casualidad fructífera, lo imprevisto, la hechicera, lo que los débiles apellidan Destino lo que para nosotros no era más que la señora Skinner?

Como la vieja llevaba sobre sí demasiada carga para hacer reverencias, hizo como que se vio al vicario ni a su amigo, y pasó a tres varas de ellos camino de su pueblo. El vicario se quedó silencioso observando su paso lento y madurando una reflexión; para él no tenía importancia alguna aquel incidente. Las viejas «cero porciones», han llevado bultos desde que el mundo es mundo.

—Estamos fuera de todo caso— dijo otra vez



Cesang Eyebright tenía, naturalmente, su vicario. Hay vicario de vicarios, y entre todos los de la clase, prefiero un vicario innovador; en cambio, me gusta menos un vicario reaccionario, progresivo y profesional. El vicario de Cesang Eyebright era uno de los menos innovadores: un